



Programa de movilidad estudiantil nacional e internacional periodo enero / junio 2019

El programa de movilidad estudiantil UAN invita a realizar movilidad nacional e internacional en el periodo enero / junio 2019 a los estudiantes de licenciatura que deseen presentar su candidatura para realizar movilidad estudiantil en otra universidad del país o del extranjero.

I. BASES

1.1

Podrán participar estudiantes inscritos en cualquiera de los programas de la universidad.

1.2

La movilidad tendrá la finalidad de que el estudiante curse como mínimo cuatro unidades de aprendizaje que corresponden a su mapa curricular y que debidamente le serán acreditadas en su historial académico.

1.3

El estudiante podrá realizar movilidad máximo dos periodos separados o consecutivos con las instituciones con las cuales se tiene convenio de movilidad y dependerá su aceptación de los lugares disponibles en las Instituciones de Educación Superior.

II. REQUISITOS

2.1

Requisitos generales:

- Estar inscrito en alguno de los programas educativos y tener mínimo 2 periodos cursados.
- Contar con un promedio mínimo de 80.

2.2

Presentar postulación con los siguientes documentos:

- Formato de solicitud de movilidad estudiantil debidamente llenado.
- Formato especial de la universidad receptora (en caso de tenerlo).
- Historial académico (kardex) con un promedio mínimo de 80 y con un avance de al menos 2 periodos escolares.
- Formato de homologación firmado por el coordinador del programa en donde se indique las unidades de aprendizaje que serán cursadas durante el periodo de movilidad.
- Carta de exposición de motivos en donde el postulante explique las razones y motivaciones que lo llevaron a querer realizar el periodo de movilidad.
- Credencial de elector.
- CURP.
- Curriculum vitae con fotografía.
- Seguro médico facultativo actualizado.
- Pago de inscripción.
- Carta de autorización por parte del coordinador del programa.
- Firma de carta compromiso.

Toda la documentación deberá ser entregada en formato digital.

III. SELECCIÓN DE ESTUDIANTES

Los expedientes serán turnados al Comité Evaluador del Programa de Movilidad quienes revisarán debidamente los expedientes y dictaminarán los estudiantes que fueron aprobados.

Nota: La decisión del Comité Evaluador del Programa de Movilidad será inapelable.



IV. COMPROMISOS DEL ESTUDIANTE SELECCIONADO

1. Cubrir en su totalidad los gastos de su estancia de movilidad.
2. Seguir con el proceso institucional de su inscripción, alta de unidades de aprendizaje y demás requisitos de la universidad receptora.
3. Acreditar las unidades de aprendizaje comprometidas en su solicitud.
4. Estar en contacto con el Programa de Movilidad Estudiantil UAN para dar un seguimiento de su experiencia académica.
5. Responder la encuesta de satisfacción para estudiantes universitarios.
6. Participar en el “Foro de experiencias de movilidad universitaria” al finalizar su estancia de movilidad.
7. Presentar un reporte de actividades que describa todo lo realizado en su estancia de movilidad firmado por el coordinador académico del programa receptor.

V. FECHAS IMPORTANTES

22 de octubre al 16 de noviembre
Recepción de documentos en digital.

19 al 23 noviembre
Revisión por parte del Comité evaluador.

26 de noviembre
Publicación de resultados.

3 de diciembre
Reunión informativa para estudiantes seleccionados.

Entregar documentación en la Coordinación del Programa de Movilidad Estudiantil UAN ubicado en el edificio de Docencia.

VI. BECAS

Este periodo se va a otorgar un total de un mínimo 20 becas institucionales en los siguientes términos:

Nacionales: Hasta 15 becas.
Internacionales : Hasta 5 becas.

Nota importante:
Los estudiantes beneficiarios solo podrán tener un tipo de beca para realizar su estancia de movilidad. En caso de que se detecte duplicidad de apoyo, la beca universitaria será cancelada.

VII. UNIVERSIDADES AMIGAS

Universidad Nacional Autónoma de México
Universidad Autónoma de Aguascalientes
Universidad Autónoma de Baja California
Universidad Autónoma de Baja California Sur
Universidad Autónoma de Campeche

El Colegio de la Frontera (Chiapas)
Universidad Autónoma de Chiapas
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
Universidad Autónoma de Chihuahua
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Universidad Autónoma de Coahuila
Universidad de Colima
El Colegio de México (Distrito Federal)
Instituto Politécnico Nacional
Universidad Autónoma Metropolitana
Universidad Juárez del Estado de Durango
Universidad Autónoma de Chapingo
Universidad Autónoma del Estado de México
Universidad de Guanajuato
Universidad Autónoma de Guerrero
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Universidad de Guadalajara
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Universidad Autónoma del Estado de Morelos
Universidad Autónoma de Nuevo León
Universidad Autónoma de Benito Juárez (Oaxaca)
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Universidad Autónoma de Querétaro
Universidad de Quintana Roo
Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Universidad Autónoma de Sinaloa
Universidad de Sonora
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
Universidad Autónoma de Tamaulipas
Universidad Veracruzana
Universidad Autónoma de Yucatán
Universidad Autónoma de Zacatecas

VIII. CONTACTO INSTITUCIONAL

Nadia Grisell de Jesús Espinoza
Responsable del Programa de Movilidad estudiantil UAN

Teléfono: **3119097020**
Correo institucional: **movilidad@uan.edu.mx**
Ubicación: Edificio de Secretaría de Docencia
(Frente a Primaria Mártires 20 de Febrero).